



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## IX LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

30 de diciembre de 2009

Núm. 319

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

<b>184/070010</b>	Autor: Herrera Torres, Joan Motivos por los que no se buscó un emplazamiento alternativo para la ubicación de la antena construida en el Coll d'en Berri y valoración del impacto que se ha efectuado en el conjunto del Parque Natural de la Serra d'Irta (Castellón) (núm. reg. 92374).....	4
<b>184/070011</b>	Autor: Pastor Julián, Ana María Ramallo Vázquez, María Pilar Pérez Arca, Jesús Solicitud de modificación del aprovechamiento hidroeléctrico del tramo internacional del río Miño concesional (núm. reg. 92415) .....	4
<b>184/070012</b>	Autor: Ferrer Roselló, Vicente Motivos por los que el Gobierno no informa en tiempo y forma al Consell del envió de irregulares a la Comunitat Valenciana, así como alcance y tipo de embarcaciones detectadas por el SIVE (Sistema Integral de Vigilancia Exterior) (núm. reg. 92416) ...	5
<b>184/070013</b>	Autor: Ferrer Roselló, Vicente Creación de un Tribunal Específico de lo Penal contra la violencia de género en la ciudad de Valencia (núm. reg. 92417) .....	5
<b>184/070014</b>	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén 3 preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a distintos proyectos en la provincia de Ourense, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 92421) .....	6
<b>184/070015</b>	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén 3 preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a distintos proyectos, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 92422) .....	6
<b>184/070016</b>	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén 9 preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a distintos proyec-	

	Páginas
tos de las Confederaciones Hidrográficas del Miño-Sil y Duero, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 92423) .....	7
<b>184/070017</b> Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto 1998 18 103 0116 Biblioteca y Archivo Histórico Provincial de Ourense, Nueva Sede, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 92424).....	9
<b>184/070018</b> Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto 2004 16 04 3032 Obras en Ourense, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 92425).....	9
<b>184/070019</b> Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto 1989 15 101 0001, revisión, actualización y conservación de catastro de urbana, en la provincia de Ourense, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 92426).....	9
<b>184/070020</b> Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto 2005 23 233 0002 Contratos de asistencia técnica para obras en Galicia, en la provincia de Ourense, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 92427).....	9
<b>184/070021</b> Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto 2005 23 233 0002 Contratos de asistencia técnica para obras en Galicia, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 92428) .....	10
<b>184/070022</b> Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto 2003 23 233 0223 Ampliación EDAR Ourense, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 92429).....	10
<b>184/070023</b> Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto 2003 23 101 0078 actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras en la provincia de Ourense, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 92430) .....	10
<b>184/070024</b> Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto 2000 23 101 0078 actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras en Galicia, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 92431) .....	10

	Páginas
<b>184/070025</b> Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Blanco, Ana Belén Grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto 2001 10 103 0173 Museo Etnológico de Ribadavia en Ourense, ampliación, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 92432) .	10
<b>184/070026</b> Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Previsiones de mejora de la red ferroviaria de transporte de mercancías (núm. reg. 92435) .....	11
<b>184/070027</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Actuaciones previstas para conseguir la retirada definitiva del monumento homenaje a Onésimo Redondo en el Cerro de San Cristóbal de Valladolid (núm. reg. 92455).....	12
<b>184/070028</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Reiteración de incidencias con ocasión de las entradas de gaseros en la ría de Ferrol, para acceder a las instalaciones de la planta de gas de Reganosa (núm. reg. 92456) ....	12
<b>184/070029</b> Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley en relación con los coeficientes reductores en el sector del granito, aprobada por la Comisión de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 92476).....	13
<b>184/070030</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Reclamaciones por parte de prisioneros de conciencia en la República de Cuba (núm. reg. 92481) .....	14
<b>184/070031</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Endurecimiento de las medidas de represión sobre la disidencia interna de la República de Cuba al acercarse el 10 de diciembre (núm. reg. 92482).....	14
<b>184/070032</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Agresiones sufridas por las Damas de Blanco en la concentración del día 9 de diciembre de 2009 en la República de Cuba (núm. reg. 92483).....	14
<b>184/070033</b> Autor: Herrera Torres, Joan Informes sobre la situación de los Centros de Internamientos para Extranjeros (CIE) en España (núm. reg. 92490).....	15
<b>184/070034</b> Autor: Herrera Torres, Joan Gestiones previstas para facilitar el cumplimiento del Convenio por parte de Telefónica y el acceso a unos mínimos servicios de telecomunicaciones para los ciudadanos y ciudadanas del Núcleo Can Plan de Gualba (núm. reg. 92493).....	15
<b>184/070035</b> Autor: Herrera Torres, Joan Medidas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio de Correos en el Núcleo Can Plan de Gualba y el cumplimiento de la Ley 24/1998, de Servicios Postales (núm. reg. 92494) .....	16
<b>184/070036</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Explotación de las salinas de Torrevieja (núm. reg. 92522).....	16
<b>184/070037</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Informe elaborado por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) sobre la situación de los Centros de Internamiento de Extranjeros en España (núm. reg. 92523) .....	16
<b>184/070038</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Acciones de intimidación que viene sufriendo el músico cubano Gorki Águila Carrasco por parte de las Fuerzas de Seguridad de la República de Cuba (núm. reg. 92558).....	17
<b>184/070039</b> Autor: Herrera Torres, Joan Medidas para garantizar la seguridad, la sostenibilidad y la participación ciudadana en el diseño del nuevo paseo marítimo de Almassora (Castellón) (núm. reg. 92593).....	17

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

**184/070010**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Ecologistas en Acción denuncia que el programa de Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE), del Ministerio del Interior, crea una nueva agresión dentro del suelo protegido del parque natural de la Serra d'Irta (Castelló). La construcción de la «macro-antena» en el Coll d'en Berri que sustenta esta tecnología supone, según Apnal-EA de Vinaròs una afección al Parque Natural y a un lugar de importancia comunitaria (LIC) así declarado y que afecta a terrenos protegidos situados en la zona de protección y clasificados como áreas de protección paisajística según su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N.).

Según denuncian en un comunicado las nuevas agresiones creadas dentro del parque natural y que afectan a suelo protegido, han consistido en la construcción una torre de 30 metros de altura, una caseta de hormigón, un vallado perimetral de la infraestructura creada y la ampliación del camino de acceso. El sistema SIVE cuenta con multitud de antenas en distintos puntos del litoral español con la finalidad de controlar la inmigración ilegal, el tráfico de drogas, el terrorismo y todo tipo de tráficos ilícitos transportados por vía marítima. Para su despliegue en la provincia de Castellón contó con un presupuesto de 6 millones de euros.

Apnal-EA recuerda que se vulnera claramente el PORN y el PRUG del paraje ya que sus artículos prohíben taxativamente este tipo de infraestructuras que prohíben cualquier construcción de nueva planta y vulnera el PORN al incumplir las medidas marcadas para evitar el impacto paisajística que provocan este tipo de instalaciones. En esta zona el PORN prohíbe expresamente la construcción de vallados o cercados de cualquier tipo. «Es decir, se trata de construcciones que no son autorizables, y al estar en un Parque Natural estaríamos ante un presunto delito contra la ordenación del territorio», indican.

Parece ser que el Ministerio del Interior que ejecutó las obras no ha presentado ningún Plan Especial ni ningún estudio de impacto ambiental sobre la zona de actuación y sólo esgrimen una resolución ministerial donde se dice que «...concurren circunstancias que exigen la protección de los intereses esenciales de la Seguridad del Estado.» Se busca la toda costa la declaración de obra de «Interés Nacional o Defensa Nacional, circunstancia que, sin embargo, no se ha producido. Por otro lado señalan que la Conselleria de Medio Ambiente ha emitido varios informes favorables sobre la instalación de la antena, basados en la no afección a terrenos forestales. Los ecologistas denuncian que aunque la parcela de ubicación no es forestal, el camino de acceso que se ha ampliado sí lo es y que tratan de legalizar la actuación a toda costa eludiendo la exigencia del visto bueno al proyecto y la obra, las medidas de integración paisajística, protección del paisaje, etc.

¿Por qué motivo no se buscó un emplazamiento alternativo para la ubicación de esta antena, que no afectara a una este Parque Natural?

¿Qué valoración del impacto se ha efectuado en el conjunto del Parque Natural de la Serra d'Irta (visual, ambiental, etc.)?

¿Piensa adoptarse alguna medida correctora para minimizar este impacto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

**184/070011**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por

Pontevedra, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Secretaría General de Medio Ambiente, formuló la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto Aprovechamiento Hidroeléctrico del Sela en el río Miño (BOE núm. 33, de 8 de febrero de 2000), considerando que éste produciría «impactos ambientales negativos irreversibles sobre el medio natural, el medio socioeconómico y el patrimonio histórico y cultural, no habiéndose establecido medidas eficaces para mitigar o compensar los citados impactos, por lo que, dado el alto valor de los elementos afectados, declara que el citado proyecto no es ambientalmente viable».

Esta circunstancia condujo a los titulares concesionales a presentar en el año 2003 un «Anteproyecto de Modificación de Características del Aprovechamiento Hidroeléctrico del Sela» que contempla la sustitución de la presa de Sela por la construcción de tres centrales hidroeléctricas (con presas de 13 metros de altura) en el tramo final del río Miño, entre la presa de Frieira y el antiguo salto del Sela. Este anteproyecto se presentó acompañado de la Memoria Resumen para el inicio del Estudio de Impacto Ambiental.

En los documentos de planificación que el organismo gestor de la cuenca del Miño-Sil ha sometido recientemente a información pública y que son fruto de los trabajos que se han de realizar necesariamente para la implantación de la Directiva Marco del Agua, se barajan posibles medidas en relación al uso hidroeléctrico como son la revisión general de las concesiones hidroeléctricas, así como la posible recuperación de derechos sobre el uso del agua en esa demarcación hidrográfica.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la situación administrativa en la que se encuentra la solicitud de modificación del aprovechamiento hidroeléctrico del tramo internacional del río Miño concesional y que supondría la construcción de tres nuevas presas en el río Miño?

2. ¿Es posible que el nuevo planteamiento presentado por el promotor corrija los impactos ambientales negativos irreversibles que sobre el medio natural, el medio socioeconómico y el patrimonio histórico y cultural, provocaba la solución constructiva originaria?

3. ¿Cuál es el posicionamiento del Gobierno ante esta solicitud? ¿Podría encontrarse esta concesión en situación de ser rescatado el uso del dominio público otorgado en los años 70?

4. ¿Está de acuerdo el Gobierno con la postura manifestada por la Xunta de Galicia de restringir la

implantación de aprovechamientos hidroeléctricos en los cursos fluviales gallegos?

5. ¿Cuál es la posición del Gobierno con la cuestión planteada en varias ocasiones por el Gobierno de la Xunta de Galicia sobre la necesidad de alcanzar un acuerdo sobre el traspaso de la gestión de los recursos hídricos de la cuenca Miño-Sil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Ramallo Vázquez y Jesús Pérez Arca**, Diputados.

#### 184/070012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

En las últimas fechas se vienen produciendo en la Comunidad Valenciana dos hechos de forma reiterada, uno el envío de irregulares a la Comunidad Valenciana, sin avisar al Consell por parte del Gobierno Central y otro la no detección de las pateras que arriban a las costas de la Comunidad.

¿Por qué el Gobierno Central no informa en tiempo y forma al Consell del envío de irregulares a la Comunidad Valenciana?

¿Exactamente qué alcance y qué tipo de embarcaciones detecta el SIVE Sistema Integral de Vigilancia Exterior, con un coste de 8,5 millones de euros)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

#### 184/070013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la provincia de Valencia se ha producido durante el año 2009 una disminución de las denuncias contra la violencia de género, totalmente ficticia porque está pro-

vocada por una reducción de medios y recursos que provoca el abandono y la relajación.

Actualmente sólo existen dos juzgados específicos de lo penal en Valencia, uno en Paterna y otro en Torrent.

¿Por qué no se ha creado un Tribunal Específico de lo Penal en la ciudad de Valencia, cuando así está previsto en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Título V, Tutela Judicial, Capítulo 1 de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, artículo 43.1 de la Organización Territorial?

En su caso, ¿Piensa el Gobierno construir un Juzgado Específico de lo Penal en la ciudad de Valencia y cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

#### 184/070014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2007 24 03 0200 Plan Director Recuperación Vía Nova Romana Braga-Astorga, en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce** y **Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2007 24 03 0201 Restauración Castillo de Castro Caldelas (Ourense)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce** y **Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2009 20 208 0043 Campaña de Promoción Internacional del Termalismo en Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce** y **Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

#### 184/070015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2000 18 13 0158 Restauración Castillo Monterrei?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce** y **Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2008 24 03 0215 Restauración del Castillo de Monterrei y su Acrópolis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2007 24 03 0200 Plan Director Recuperación Vía Nova Romana Braga-Astorga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

**184/070016**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de

Presupuestos Generales del Estado de 2009, correspondiente al proyecto 2009 23 231 0121 nueva Sede Central de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2008 23 233 0011 Conservación del Dominio Público Hidráulico, de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2008 23 233 0015 Actuaciones Plan Pizarras 2007-2013, de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2008 23 233 0015 Actuaciones Plan Pizarras 2007-2013, de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2008 23 233 0014 Adquisiciones de terrenos agrícolas para la protección del DPH, de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de

Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2008 23 233 0013 Defensa contra Avenidas, de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2009 23 231 0002. Mejora del entorno del parque náutico de Galicia en Castrelo de Miño (acondicionamiento de las márgenes y paseo por la orilla del río Miño, de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2006 23 225 0075. Conservación y mantenimiento de cauces, de la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2001 23 225 0010. Restauración hidrológico forestal feder y cofinanciado, de la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

**184/070017**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 1998 18 103 0116. Biblioteca y Archivo Histórico Provincial de Ourense, Nueva Sede?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

**184/070018**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2004 16 04 3032. Obras en Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

**184/070019**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 1989 15 101 0001. Revisión, actualización y conservación de catastro de urbana, en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

**184/070020**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2005 23 233 0002. Contratos de asistencia técnica para obras en Galicia, en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

**184/070021**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2005 23 233 0002. Contratos de asistencia técnica para obras de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

**184/070022**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2003 23 233 0223. Ampliación EDAR Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

**184/070023**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular

la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2000 23 101 0078. Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

**184/070024**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente al proyecto 2000 23 101 0078. Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

**184/070025**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido a 30 de septiembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspon-

diente al proyecto 2001 10 103 0173. Museo Etnológico de Ribadavia en Ourense, ampliación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2009.—**Celso Delgado Arce** y **Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

#### 184/070026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a las previsiones del Gobierno de mejora de la red ferroviaria de transporte de mercancías.

El Ministerio de Fomento, a través de la Secretaría General de Transportes, ha elaborado un borrador de Plan Estratégico de Mejora de la Red Ferroviaria Básica de Mercancías.

El documento, que está pendiente de ser presentado a las Comunidades Autónomas y a los operadores de transporte ferroviario, tiene como objetivo crear una red ferroviaria de transporte de mercancías moderna, adaptada a los parámetros europeos, y que sea competitiva frente al transporte por camión.

Sin embargo, en el mapa que se propone de ejes básicos vemos como, una vez más, Galicia es claramente relegada en los planes de mejora del transporte ferroviario de mercancías.

Así, el Ministerio de Fomento prima claramente el Eje Mediterráneo, el recorrido Algeciras-Madrid-Zaragoza, y un tercer eje Salamanca-Valladolid-País Vasco. Estas infraestructuras está previsto que estén finalizadas en el año 2013.

Por el contrario, la mejora de la red ferroviaria gallega de transporte de mercancías no estaría finalizada, de cumplirse los plazos, hasta el año 2020.

Además, Galicia quedaría totalmente relegada de las grandes vías de transporte de mercancías. Y es que no solo se difumina la oportunidad de que los puertos gallegos sean la vía de salida de una parte importante de las mercancías del centro y noroeste peninsular a través de la intermodalidad con el ferrocarril, sino que se excluya a Galicia de la conexión con Portugal, su principal mercado exterior. A esto hay que añadir que la intención del Gobierno de priorizar las conexiones del Estado Español con Portugal a través de Salamanca y Badajoz afectaría muy negativamente a la integración económica de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal.

Por último, la propuesta del Ministerio de Fomento de priorizar la línea de Zamora, y no a Ponferrada, como vía de salida de los convoyes gallegos tampoco

beneficia a los intereses de Galicia. En primer lugar, porque se perjudica el transporte de mercancías hacia Francia y el resto de Europa a través de Irún. Y en segundo lugar, porque afectaría negativamente al futuro del Puerto Seco de Monforte, una plataforma logística de mercancías que permitiría impulsar económicamente el interior de Galicia.

Es por ello que se presentan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los planes del Gobierno de mejora de la red de mercancías por tren en Galicia?

¿Por qué motivos en la propuesta del Gobierno de mejora de la Red Ferroviaria Básica de Mercancías se margina a Galicia, aplazando el horizonte de finalización de las mejoras hasta el año 2020, cuando en el resto del Estado ya estarían finalizadas en el año 2013?

¿Cómo justifica el Gobierno que se relegue a Galicia de las principales vías de transporte de mercancías por tren?

¿Es consciente el Gobierno de que de esta forma está perjudicando la viabilidad de los puertos gallegos, con gran potencial de ser la vía de salida de una parte importante de las mercancías del centro y noroeste peninsular?

¿Por qué razón se relega a Galicia de las conexiones ferroviarias de mercancías con Portugal, priorizando las entradas a través de Badajoz y Salamanca?

¿Conoce el Gobierno que Portugal es el principal mercado exterior de Galicia?

¿Es consciente el Gobierno de que de esta forma perjudica claramente la integración económica de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal?

¿Por qué razones ha optado el Gobierno porque el eje Monforte-Ponferrada deje de ser prioritario como vía de salida de las mercancías gallegas?

¿Comparte el Gobierno que la salida a través de Zamora perjudicaría el transporte de mercancías a Europa a través de Irún, la salida natural de las exportaciones gallegas a Francia a través de ferrocarril?

Además, ¿Es consciente el Gobierno de que de esta forma pone en peligro el Puerto Seco de Monforte de Lemos, un proyecto que está llamado a dinamizar económicamente el interior de Galicia?

¿Va el Gobierno a rectificar y a incluir a Galicia en el horizonte 2013 de mejora de la red básica de mercancías?

¿Va el Gobierno a considerar como prioritaria la conexión con Portugal a través de Galicia?

¿Está dispuesto el Gobierno a mantener el eje ferroviario Monforte de Lemos-Ponferrada como salida prioritaria de las mercancías gallegas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 2009.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

**184/070027**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En julio de 1961, falangistas de toda la provincia de Valladolid y representantes de toda España se reunieron para asistir a la conmemoración del XXV aniversario de la muerte de Onésimo Redondo Ortega y la posterior inauguración del monumento erigido a su memoria en el Cerro de San Cristóbal de Valladolid.

Onésimo Redondo, considerado por el régimen franquista «Caudillo de Castilla», creador de las JONS y uno de los instigadores del golpe de 1936, murió en los primeros días de la Guerra Civil en Labajos (Segovia), en un encuentro con los milicianos republicanos de Mangada, entrando así a formar parte del santoral franquista.

La historia de Europa contiene varios ejemplos de países que sufrieron, como el nuestro, las dolorosas consecuencias del fascismo, con gobiernos totalitarios que mantuvieron sesgadas las libertades básicas de sus ciudadanos. Sin embargo, hoy día es prácticamente imposible encontrar un monumento que exalte la figura de Hitler o Mussolini, o de cualquiera de sus lugartenientes, como es el caso de Franco y Onésimo Redondo en España.

Ya en julio de 2003, un concejal del Grupo Municipal Mixto-Izquierda Unida dirigió al Alcalde de Valladolid, en Sesión Plenaria, un ruego solicitando la retirada del monumento de exaltación franquista del Cerro de San Cristóbal, sin éxito.

En diciembre de 2006 nace en Valladolid la Plataforma por una Ley de Memoria Histórica Justa y Digna, que inicia en marzo de 2007 una campaña para la retirada de todo tipo de símbolo franquista. En el marco de esa campaña, representantes de la plataforma hicieron entrega al Subdelegado del Gobierno de una petición de retirada de los símbolos franquistas que todavía perviven en Valladolid, incidiendo de manera especial en el monumento erigido en el Cerro de San Cristóbal a Onésimo Redondo. También sin éxito.

A pesar de todo ello, y del tiempo transcurrido, el homenaje al espíritu franquista continúa saludando a los viajeros que llegan a la ciudad desde la carretera de Soria.

La Ley de Memoria Histórica fue aprobada en octubre de 2007. En su artículo 15, relativo a símbolos y monumentos públicos, se destaca que: «Las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión

de la dictadura. Entre estas medidas podrían incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas».

Sin embargo, existen ciertas excepciones que eximen de esta obligación a los bienes de la Iglesia, las menciones que sean estrictamente personales o cuando exista protección por razones artísticas o arquitectónicas.

Amparándose, con poco fundamento, en ello, tanto el Ayuntamiento como la Diputación de Valladolid están demostrando cierta desidia a la hora de hacer cumplir la Ley. En la actualidad, el monumento homenaje a Onésimo Redondo no está recogido en el Catálogo de Bienes Inmuebles de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, careciendo de cualquier protección legislativa de la que pudiera beneficiarse dentro de las excepciones recogidas por la Ley y convirtiéndolo en un elemento totalmente prescindible dentro de la fisonomía de la ciudad de Valladolid.

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno para conseguir la retirada definitiva del monumento homenaje a Onésimo Redondo en el Cerro de San Cristóbal de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/070028**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

La ciudadanía de Ferrolterra viene recibiendo con una creciente preocupación la reiteración de incidencias acontecidas con ocasión de las entradas de gaseros en la ría de Ferrol, para acceder a las instalaciones de la planta de gas de Reganosa que se encuentran en el interior de la misma.

Desde la entrada en funcionamiento de la planta de gas, son ya una docena de gaseros (un 20% de los casos) los que acabaron generando incidencias que impidieron la entrada de los mismos según las previsiones.

Queremos subrayar el valor de las entradas abortadas porque delatan los riesgos asociados a la planta de gas, a causa de un emplazamiento ilegal y peligroso como hasta el presente vienen haciendo notar los fallos judiciales. El tráfico de gaseros en una ría con una bocana muy estrecha, que los desaconseja, está exponiendo a la población que habita alrededor de la ría a una cadena de riesgos que en caso de un accidente tendría consecuencias catastróficas según se desprende de la clasificación APELL de Naciones Unidas al evaluar

los riesgos para las personas y la salud pública, la contaminación ambiental y los costes materiales. Consideraciones que convendría tener muy en cuenta cuando se cumplen 25 años de la catástrofe de Bhopal.

Baste recordar que la actual planta de gas tiene tres sentencias judiciales en contra y que se está a la espera de un fallo judicial en el Tribunal Supremo que haga firmes las sentencias del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia.

Además, teniendo en cuenta la nueva planificación energética elaborada por el Gobierno del Estado, la susodicha instalación gasística es totalmente prescindible debido a su baja eficiencia. El gasoducto Tuy-Llanera en la actualidad sin actividad alguna podría suplir las aportaciones de Reganosa, tanto para el abastecimiento convencional como para las centrales de ciclo combinado.

La planta de gas de Reganosa funciona en la actualidad a menos de un 30% de su capacidad de producción. La situación ha llegado al extremo de que en el mes de octubre el Gestor Técnico del Sistema tuvo que acordar el envío de un gasero a la planta para evitar los riesgos de gasificación.

En resumen, la planta de gas de Reganosa es innecesaria para garantizar los suministros energéticos y no se entiende desde la perspectiva del interés general y de la seguridad pública el mantenimiento de una planta con un nivel de riesgo asociado tan alto como ésta.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Cómo valora el Gobierno la sucesión de incidentes en la entrada de buques gaseros en una ría con una elevada proporción de su población en situación de riesgo en caso de accidente como es el caso de la de Ferrol?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar que sigan sucediéndose estos incidentes?

¿Contempla el Gobierno la necesidad y conveniencia de revocar la autorización de funcionamiento de la planta de gas de Reganosa con la finalidad de prevenir un accidente de proporciones catastróficas según la clasificación APELL de Naciones Unidas, al menos mientras no se resuelva judicialmente en firme en el Tribunal Supremo los recursos de la empresa contra los fallos del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, contrarios a su actual emplazamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/070029**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa a coeficientes reductores en el sector del granito aprobada por la Comisión de Trabajo e Inmigración.

Teniendo en cuenta que en la Comisión de Trabajo e Inmigración del día 10 de marzo del corriente año se aprobó una Proposición no de Ley en relación con los coeficientes reductores en el sector del granito y dado el tiempo transcurrido hacemos las siguientes preguntas:

¿Ha iniciado el Gobierno el proceso de procedimiento administrativo de solicitud de todos los informes técnicos preceptivos que de acuerdo con las previsiones de la disposición cuadragésima quinta de la Ley General de la Seguridad Social, deben emitir los organismos administrativos implicados para la asignación de coeficientes reductores a los trabajadores del sector de transformación del granito y pizarra?

Dado que en la Proposición no de Ley se acordó que este proceso debería estar rematado antes de finalizar el año ¿Cuál es la situación de este procedimiento? ¿Está finalizado? Si no es así, ¿Cuáles serían las razones?

De acuerdo a lo anterior, ¿Prevé el Gobierno resolver en el transcurso de los seis primeros meses del año 2010, activar las medidas necesarias que permitan el acceso de los trabajadores del granito y la pizarra a los coeficientes reductores para la jubilación asignados a las misma categoría de la minería exterior (a cielo abierto) y a los de categoría de interior, garantizando asimismo un trabajo efectivo en la prevención para la mejora progresiva de las condiciones de trabajo?

¿Prevé el Gobierno medidas destinadas a la activación de la recolocación de trabajadores afectados en grado 1 y 2 de silicosis, mediante incentivos a las empresas que contraten a trabajadores en esta situación?

¿Prevé el Gobierno valorar la experiencia profesional de los trabajadores sin la titulación necesaria y que estén afectados por silicosis en grado 1 y 2 para que puedan desarrollar su actividad impartiendo formación profesional en el sector?

¿Se ha completado el trámite de las resoluciones de reconocimiento de coeficientes reductores a los trabajadores del sector del granito que estaban pendientes en el mes de marzo? Si no es así ¿Cuáles serían las razones?

Si transcurrido el plazo enmarcado en la Proposición no de Ley aprobada el Gobierno aún no ha cumplido con los acuerdos alcanzados, ¿Cuáles serían las razones? ¿Prevé el Gobierno cumplirlos? ¿En que plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 2009.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/070030**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En las últimas fechas hemos tenido conocimiento de voces de protesta por parte de prisioneros de conciencia en la República de Cuba. Así Ricardo Alfonso González, Regis Iglesias Ramírez y Oscar Elías Biscet, reclaman el respeto a los derechos humanos y libertades de todas aquellas personas que cumplen condena en las cárceles de Cuba por discrepar de las posiciones oficiales del Régimen.

Por todo ello y con objeto de conocer la información que tiene el Gobierno al respecto, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno español que determinados prisioneros de conciencia como los mencionados, están reclamando desde la cárcel la liberación de los presos políticos y un trato digno y humano en las instituciones penitenciarias de la República de Cuba?

2. ¿Qué medidas adoptara el Gobierno de España para garantizar la seguridad de quienes estando como prisioneros de conciencia en las cárceles de Cuba, reclaman hoy la liberación de los presos políticos y el respeto de los derechos humanos en la República de Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

**184/070031**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones recibidas, Pedro Moisés Calderin Tapanes y Alfredo Guilleuma, han recibido presiones por las Fuerzas de Seguridad del Estado por sus relaciones con la disidencia.

A Pedro Moisés Calderin Tapanes le amenazaron por visitar en la cárcel a Darsi Ferrer Ramirez y Alfredo Guilleuma sufrió la agresión junto a Reinal Escobar el pasado 20 de noviembre, y le llevaron a dar un paseo por el zoológico nacional en horario sin público.

Esta actitud represiva que es constante por los Servicios de Seguridad del Estado hacia la disidencia se recrudece en fechas próximas al 10 de diciembre, día internacional de los Derechos del Hombre.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Ha tenido conocimiento el Gobierno de España a través de nuestra Embajada en La Habana del endurecimiento de las medidas de represión sobre la disidencia interna de la República de Cuba al acercarse el 10 de diciembre?

2. ¿Ha trasladado el Gobierno español al Gobierno de Cuba su condena por las actitudes represivas a la disidencia con motivo de la celebración de los derechos humanos el próximo 10 de diciembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

**184/070032**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones recibidas por este Diputado, el 9 de diciembre de 2009 con motivo de una concentración de las Damas de Blanco, familiares de 75 presos políticos, éstas fueron agredidas por una muchedumbre proclive al Régimen Dictatorial que gobierna la isla desde hace más de 50 años.

Las Damas de Blanco se vieron obligadas a abandonar el lugar de la concentración hasta llegar a casa de Laura Pollán, portavoz de la organización.

Por todo ello y con objeto de conocer la información que tiene el Gobierno respecto a este incidente, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno español a través de su Embajada en La Habana de la agresión que sufrieron las Damas de Blanco en la concentración del pasado 9 de diciembre en la República de Cuba?

2. ¿Ha transmitido el Gobierno de España su repulsa ante la actitud pasiva de las Fuerzas de Seguridad del Estado de la República de Cuba ante la agresión que sufrieron las Damas de Blanco en su concentración pacífica el pasado 9 de diciembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

**184/070033**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Recientemente se han hecho públicos dos informes sobre la situación de los Centros de Internamientos para Extranjeros (CIE) en España. El informe Técnico «Situación de los Centros de Internamiento para Extranjeros en España» realizado por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) dirigido por Pau Pérez-Sales, da cuenta del impacto de la detención en la salud física y mental de los internados y de las estrategias de supervivencia, e incluye informes sobre malos tratos en los CIEs de Madrid y Valencia. El estudio también recoge un análisis del marco legal bajo el que operan, perfiles de las personas detenidas o, antes de dar paso a las conclusiones, mensajes que las personas internadas querían dar a los españoles.

La conclusión no puede ser más desalentadora, un 40 por ciento de las personas retenidas en los CIEs han sufrido trato negativo e incluso torturas. Un 63 por ciento de los internos no son delincuentes, solamente personas en situación de irregularidad administrativa con sus permisos de residencia o trabajo. Pese a ello, pueden pasar hasta de 40 días internados, que 60 serán días según la reciente modificación de la Ley de Extranjería a propuesta del Gobierno. Ello conllevará el agravamiento de la situación, y el deterioro de las condiciones de los internos e incrementará las situaciones de riesgo de malos tratos y tortura.

Una de las conclusiones más alarmantes del estudio de CEAR es que solo un 42 por ciento de los internados conoce el nombre de su abogado y puede contactar con él. Dicho de otra manera, el 58 por ciento de los internados se encuentran en una situación anómala y excepcional en un Estado de Derecho, al no disponer de cobertura jurídica efectiva.

El informe «Voces desde y contra los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)» editado por las organizaciones Médicos del Mundo Madrid, SOS Racismo Madrid y Ferrocarril Clandestino, se elaboró durante dos años de visitas a las personas internadas del CIE de Aluche y sus familiares. Una de las conclusiones de este informe, no deja lugar a dudas sobre la situación de vulneración de Derechos Humanos en los CIEs: «Parece indudable que el respeto a los Derechos Humanos ha quedado, en el caso de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs) y, concretamente, en el de Aluche, en una mera declaración de intenciones. La contundencia de los testimonios recogidos, las cartas de las personas que han sufrido la detención en

esta cárcel y los partes médicos obtenidos demuestran la indignidad del sistema impuesto contra las personas migrantes que no se encuentran en una situación administrativa regularizada. Este sistema infringe cotidianamente las laxas y ambiguas normativas establecidas para el funcionamiento de estos centros».

¿Qué opinión le merecen al Gobierno los informes?

¿Qué medidas legales piensa llevar a cabo el Gobierno contra las situaciones concretas denunciadas por los informes?

¿Qué medidas estructurales piensa llevar a cabo el Gobierno, para combatir la vulneración de los derechos humanos en los CIEs?

En el caso del centro Aluche de Madrid, ¿piensa el Gobierno que abrir diligencias contra un solo caso es una respuesta proporcional a la gravedad de los hechos denunciados por los informes? ¿Se plantea el Gobierno el cierre del centro?

¿Piensa el Gobierno que la situación estructural de los CIE es sostenible y propia de un Estado de Derecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

**184/070034**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Gualba firmó en 2005 un convenio con Telefónica en el que ésta se comprometía a la instalación de una central telefónica digital para mejorar y ampliar el servicio de telecomunicaciones del municipio y, en especial, del Núcleo Can Pla a cambio de la cesión de un terreno a dicha compañía y la realización de las obras de canalización del cableado a cuenta del Ayuntamiento. Cuatro años después y habiendo cumplido el Ayuntamiento con su parte del Convenio, la compañía Telefónica no ha cumplido su parte siguiendo los vecinos de la zona sin un servicio telefónico con las mínimas condiciones y sin servicio de ADSL.

Por todo lo expuesto:

¿Qué gestiones llevará a cabo el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de su Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la sociedad de la información para facilitar el cumplimiento del convenio por parte de Telefónica y el acceso a unos mínimos

servicios de telecomunicaciones para los ciudadanos y ciudadanas del Núcleo Can Pla de Gualba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

### 184/070035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

La Directiva Comunitaria 97/67/CE y la correspondiente Ley 24/1998 de Servicios Postales pretende garantizar la prestación del servicio postal universal a todos los ciudadanos. Sin embargo, esta ley no se cumple en algunas zonas de España como es el caso del municipio de Gualba, en la provincia de Barcelona, y en especial del núcleo Can Pla donde los vecinos apenas reciben el correo una vez por semana, siempre con demoras, y en unos buzones fuera del domicilio a pesar de formar parte de un núcleo urbano, sin siquiera recibir las cartas certificadas a domicilio y sin conseguir respuesta a sus quejas a la compañía de Correos.

¿Qué medidas tomará el Gobierno al respecto para garantizar el correcto funcionamiento del servicio de correos en el núcleo Can Pla de Gualba y el cumplimiento de la mencionada ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

### 184/070036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La empresa multinacional francesa Salins Torrevieja y la Nueva Compañía Arrendataria de Torrevieja (NCAST) están negociando con Patrimonio del Estado (Ministerio de Economía y Hacienda) una rebaja del canon de arriendo, que actualmente se eleva a 3 millones de euros anuales.

La empresa ha despedido a tres trabajadores —entre ellos a un concejal de Torrevieja que se había destacado por su acción reivindicativa en defensa de la plantilla—, después de que la propia mercantil reconocía los despidos como improcedentes. Además, la NCAST propone la jubilación anticipada de entre 16 y 18 trabajadores mayores de 60 años. Todo ello, despidos y jubilaciones,

pese a que no hay motivos para reducir plantilla y producciones, puesto que la producción media anual ronda las 700.000 toneladas de sal, los beneficios presentados en 2008 alcanzaron 1,5 millones de euros y la empresa ha eliminado las producciones de empaquetado en Torrevieja para llevárselas a Francia.

Esta situación ha creado incertidumbre y preocupación entre parte de los trabajadores afectados por estas medidas.

De otra parte, la NCAST, el Gobierno y una multinacional del combustible —al parecer, ENAGAS— han retomado recientemente unas negociaciones a tres bandas interrumpidas en 2002 para la instalación de depósitos subterráneos de carburantes, posiblemente gas, en el término municipal de Pinoso, concretamente en el paraje de Cabezo de la Sal. El almacenamiento de carburante se realizaría en los pozos que ha estado explotando la NCAST para obtener sal y que ya no se usan porque están agotados.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué consiste el control que el Gobierno efectúa sobre el arriendo y la explotación de las salinas de Torrevieja?

¿Controla el Gobierno la eliminación de insolubles que está colmatando la laguna?

¿Qué negociaciones se están llevando a cabo para la rebaja del canon y en base a que argumentos económicos y sociales?

¿Cuáles son los motivos de una reducción de plantilla agresiva y sin motivos, sin ERE, con connotaciones políticas y sindicales?

Dado que el contrato de arriendo de las salinas termina en el 2019, ¿Piensa el Gobierno incluir alguna cláusula que obligue a la arrendataria a mantener empleo y producciones?

¿Qué negociaciones está llevando a cabo el Gobierno para arrendar los pozos vacíos de sal gema de Pinoso a una multinacional del sector de los carburantes?

¿Qué negociaciones está llevando a cabo el Gobierno para la construcción de un oleoducto desde Pinoso hasta el puerto de Torrevieja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/070037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) ha entregado al Gobierno el informe sobre la «Situación de los Centros de Internamiento para Extranjeros en España. Conversaciones frente al muro», fruto de un trabajo de investigación desarrollado en distintos países y financiado

por la Comisión Europea, en el que se analiza la situación de los CIE de Aluche (Madrid), Zapadores (Valencia) y Capuchinos (Málaga).

En dicho informe se recogen testimonios de internos que denuncian detenciones arbitrarias, indefensión jurídica, incertidumbre, aislamiento, y condiciones higiénicas y sanitarias insoportables, alimentación deficiente, escasez de útiles de aseo, hacinamiento, trato denigrante y en ocasiones, violencia y malos tratos. Todo ello se traduce en el deterioro de la salud física y mental de los inmigrantes, con casos frecuentes de estrés, depresión y ansiedad.

En varios centros está vetado el acceso a internet, existen dificultades para recibir y realizar llamadas, con un régimen de visitas muy estricto y prohibición de acudir a los baños por la noche.

Especialmente preocupantes son las referencias a determinados casos de malos tratos en el traslado de internos entre el CIE de Aluche y el aeropuerto de Barajas, así como en las propias dependencias del aeropuerto.

Según CEAR, los CIE «están pensados como comisarías para estancias cortas, cuando está demostrado que los internamientos son largos, las condiciones de vida son extremas y generan situaciones de injusticia».

A ello se añade la crítica sobre la falta de transparencia de los CIE, en los que se deniega de forma sistemática el permiso de entrada a las Organizaciones No Gubernamentales defensoras de los inmigrantes y de los Derechos Humanos, hasta el punto de que algunas asociaciones los han descrito como «pequeños guantánamos» o «agujeros negros del Estado de Derecho».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Piensa el Gobierno abrir una investigación interna sobre los hechos señalados en el informe de CEAR?

¿Qué medidas se propone adoptar el Gobierno para evitar:

Las detenciones arbitrarias de inmigrantes.

El aislamiento de los internos.

La falta de asistencia letrada.

Las condiciones de vida insalubres.

La ausencia de actividades.

El trato humillante o la vulneración de Derechos Humanos.

Los casos de malos tratos o torturas?

¿Con qué instrumentos cuenta el Gobierno para el conocimiento de la situación de los CIE? ¿Recibe informes periódicos por parte de los responsables de estos Centros? ¿Existe algún sistema de inspección?

¿Contempla el Gobierno la opción de mejorar la situación de los CIE, proceder a su cierre o su sustitución por otros recintos bajo tutela judicial, abiertos a las ONG y a los familiares de los internos, con mejores condiciones alimenticias, higiénicas y sanitarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

### 184/070038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teofilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El músico cubano Gorki Águila Carrasco, líder del grupo de rock «Porno para Ricardo», uno de los grupos más conocidos de Cuba, denuncia en su página web que una vez más fue citado por la policía para ser interrogado.

El músico señala que es una vez más evidente la presión que el régimen ejerce sobre su persona en un intento claro de coacción.

Por todo ello y con efecto de conocer la información que tiene el Gobierno sobre medidas represivas ejercidas por el Gobierno cubano sobre intelectuales y artistas en la Isla, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Conoce el Gobierno español de las distintas acciones de intimidación por parte de las Fuerzas de Seguridad de la República de Cuba que viene sufriendo el músico cubano Gorki Águila Carrasco?

2. Trasladará el Gobierno español al Gobierno cubano la absoluta necesidad de respetar y proteger de expresión y de creación cop carácter general y de forma especial para el mundo de la cultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

### 184/070039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

La «Plataforma d'Almassora. Amics de la Mar» alerta ante el anteproyecto de paseo marítimo de este municipio, que se está ignorando el verdadero problema del litoral de este municipio, sin dar una solución sensata a las personas afectadas.

Recuerda esta entidad que a principios del siglo xx se construyó el Puerto de Castelló que, primero como barrera parcial y luego total del tráfico norte-sur de los materiales de sedimentación propios de la dinámica litoral,

provocaron la regresión de la playa de Almassora y de los terrenos privados hasta amenazar las propias edificaciones, lo que se evitó en principio con obras de defensa a cargo de los vecinos (año 1930) con un murete de hormigón y, a partir de la década de los 50, a cargo del Estado mediante la construcción de una escollera paralela a la costa (conocida como muro) constituida por piedras de gran tamaño en la parte del mar y otras más pequeñas junto a material de relleno en su centro y linde interior.

Con ello se salvaron las viviendas y luego se construyeron, al amparo del P.G.O.U. de Almassora de 1963 otras que cubren los más de 3 km de playa del término municipal.

Así pues, ya en el siglo XXI la citada barrera total del Puerto de Castelló y sus continuas ampliaciones (la última, de la dársena Sur con invasión de 2.600 m lineales de diques, 3.000 m lineales de muelles, y 1.200.000 m de relleno, todo ello ocupado al mar) ha producido la constante regresión la playa de Almassora por falta de defensas suficientes lo que, por contrapartida, ha motivado:

a) Que la playa del Pinar del Grau de Castelló, situada al norte del puerto, haya ganado más de 300 m de extensión en detrimento de la de Almassora y en aquella se hayan ubicado cientos de edificaciones y un paseo marítimo.

b) Que el puerto de Castelló haya incrementado ostensiblemente su superficie, su tráfico y sus ingresos.

c) Que el polígono industrial del Serrallo en término municipal de Castelló colindante con su playa y con el término municipal de Almassora, haya salvado su incierto futuro gracias a dicha dársena y a los terrenos que en la misma se le han concedido para su desarrollo.

Con ello la ciudad de Castelló ha resultado beneficiada a costa de la sufrida Almassora que ha pagado con el sacrificio de su playa, del progreso turístico, portuario e industrial de la capital.

Ahora, con el nuevo proyecto de modernización del Paseo Marítimo de Almassora (que no construcción de lo que tiene siglos de realidad) se obvia la seguridad, y el propio interés del municipio.

Existen lagunas legales como el hecho que el artículo 44.5 de la actual Ley de Costas establece que «los paseos marítimos se localizarán fuera de la ribera del mar», no lo es menos que tal precepto según su disposición transitoria séptima punto 3 «no será de aplicación

a las zonas clasificadas como urbanas a la promulgación de esta ley». Y si no es de aplicación, la ubicación del paseo en la servidumbre de protección resulta ilegal y abusiva pues la zona costera de Almassora con independencia de los citados antecedentes, está clasificada formalmente de urbana desde el PGOU de 1963. Y la vigente Ley de Costas es de 28 de julio de 1988.

Sorpresivamente tal excepción la aplica correctamente el Anteproyecto pero solo frente a viviendas que dice respetar, situando parte del paseo en la zona marítimo-terrestre mientras que no lo hace así en el resto del proyecto respecto a la zona que se encuentra en las mismas condiciones urbanísticas y que resulta igualmente amparada en la citada disposición transitoria séptima, por lo que la distinción entre edificaciones si y terrazas no resulta arbitraria por ilegal.

No puede servir de excusa indicar que Costas ha adaptado tal criterio en general sin excepciones, pues la situación de esta playa y su carácter urbano así lo exige lo que no ocurre en otras playas en las que las edificaciones se hicieron en terrenos del Estado mediante concesiones administrativas temporales a cambio del pago de un canon.

Igualmente, se alerta sobre la inseguridad del proyecto; el anteproyecto se ha confeccionado sin contemplar la realidad de esta playa, por lo que al pretender adaptarlo a ella se ha encontrado dentro del espacio contemplado por el mismo con la imprevista existencia de una escollera paralela al mar (el llamado muro) lo que ha roto sus esquemas y se ha resuelto suprimiéndola como objeto extraño, con lo que la defensa de dicha escollera, que ha salvado esta playa durante más de medio siglo, desaparecería quedando las edificaciones al alcance de cualquier temporal, lo que resulta temerario sin que puedan servir de excusa promesas de futuras defensas que, por serlo, están en el aire y nunca pueden sustituir a la realidad de las existentes.

Por todo ello, y dentro de las competencias de la Administración Central:

¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida al respecto, para garantizar la seguridad, la sostenibilidad y la participación ciudadana en el diseño del nuevo Paseo Marítimo de Almassora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

